



RESOLUCION No. 128-AD-84

Lima, 07 de MAYO de 19 84

CONSIDERANDO :

Que, la Firma APOYO S.A. ha realizado la donación de DOSCIENTOS MIL SOLES ORO (S/. 200,000.00) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Federación Peruana de Ajedrez en el IX Campeonato Panamericano Juvenil de Ajedrez realizado en Lima-Perú del 29 de Marzo al 14 de Abril 1984;

En consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de la indicada donación, así como su utilización en el fin correspondiente;

De acuerdo con lo informado por la Dirección Nacional de Deporte y la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con lo establecido en el Art. 52° de la Ley 23740 - Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para 1984, Decreto Legislativo N° 10 y Art. 159° del D.L. 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO : ACEPTAR la donación que ha realizado la Firma APOYO S.A. por la cantidad de DOSCIENTOS MIL SOLES ORO (S/. 200,000.00) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Federación Peruana de Ajedrez en el IX Campeonato Panamericano Juvenil de Ajedrez realizado en Lima-Perú del 29 de Marzo al 14 de Abril 1984.

ARTICULO SEGUNDO : AUTORIZAR al Instituto Peruano del Deporte la utilización de la donación precisada en el Artículo precedente en el fin correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle :

VOLUMEN	2	:	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	13	:	EDUCACION
PLIEGO	11	:	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
U.P.	01	:	IPD
PROGRAMA	101	:	FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO.
EEP	001	:	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEL IPD
ACTIVIDAD	001.04	:	DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
ASIGNACION ESPECIF.	04.14	:	OTRAS
MONTO		:	S/. 200,000.00



Handwritten mark or signature on the left margin.



RESOLUCION No. 128-AD-84

Lima, 07 de MAYO de 1984

ARTICULO TERCERO : TRANSCRIBASE y dese cuenta de la presente Resolució*n* Administrativa, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la expedición de la misma a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, a la Contraloría General y a la Dirección General de Presupuesto Pú*bli*co.

ARTICULO CUARTO : EXPEDIDA la Resolució*n* de aceptación de la referida donación precisada en el Artículo Primero de la presente Resolució*n* Administrativa, pí*d*ase al señor Ministro de Educació*n* que a través de su Despacho solicite al Supremo Gobierno la expedición de Resolució*n* Suprema aprobando la referida donación; dispositivo legal que servirá a la persona jurídica donante, para hacer efectiva la deducció*n* en el cálculo del Impuesto a la Renta a que se contrae el Art. 159° del D.L. 20555, en aplicació*n* de lo dispuesto por el Art. 1° del Decreto Legislativo N° 10.

ARTICULO QUINTO : La Inspectoría del IPD se encargará de ejercer el control posterior correspondiente, cautelando que la indicada donación cumpla con el fin para la cual fue donada.

Regístrese y Comuníquese,



Dr. ALBERTO MUSSO GONZALES
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

OAJ/84
TVM/rt.

Exp.: 1371

Res. 128-AD-84

7. Mayo - 84

REPUBLICA PERUANA



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Dirección Ejecutiva

26 ABR. 1984

RECIBIDO

ASUNTO: Donación en favor del IPD
realizada por la Firma APOYO
S.A. : Federación Peruana -
de AJEDREZ.

INFORME N° 202 -OAJ/84

AL SENOR JEFE DEL IPD

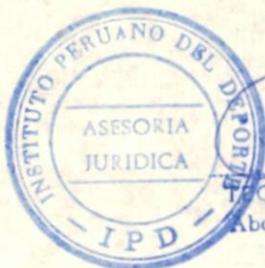
1.- La Firma APOYO S.A. ha realizado la donación de la suma de S/. 200,000.00 en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Federación Peruana de Ajedrez en el IX Campeonato Panamericano Juvenil de Ajedrez realizado en nuestra Capital del 29 de Marzo al 14 de Abril de 1984.

La Oficina de Planificación, que hace las veces de Oficina de Presupuesto opina favorablemente con Informe N° 049/84 OP de 16.4.84 por la aceptación de la referida donación - indicando el reflejo presupuestal.

2.- Esta OAJ opina procedente aprobar la donación que ha realizado la firma APOYO S.A. por la suma de S/. 200,000.00, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 52° de la Ley 23740, Decreto Legislativo N° 10 y Art. 159° del D.L. 20555.

Lima, 24 de Abril de 1984.

Atentamente,



RODOLFO VILLAVICENCIO MURILLO
RODOLFO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/84
TVM/rt.

Res 128

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE CONTABILIDAD
TESORERIA

APLICACION	SOLES
CESIRED	
SEMRED	
Dir. Nac. Prom. Dep.	
Donaciones <i>A LA F.P. Ajedrez.</i>	<i>200.000</i>
<i>para los IX campeonatos</i>	
Derecho Televisión	
Arrendamiento Locales Deportivos	
Alquiler Casetas	
Servicios de luz	
Otros <i>Panamericano</i>	
<i>Juvenil 1983-84.</i>	
TOTAL	

RECIBO Nº 3655

He recibido de: *APOYO, S.A.*

La suma de *Doscientos mil y 00/100*

soles oro

para aplicar a las cuentas que se detallan.

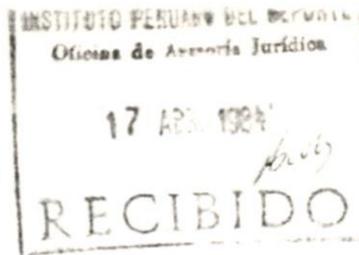
Lima, *13* de *04* de 198*4*

Observaciones *Banco Continental*
cheque N.º 07505717.

[Signature]
Sello y firma del Tesorero o Encargado
TESORERIA I.P.D.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME No. 049/84 OP

A : JEFE DEL I.P.D.
 DE : JEFE (e) DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
 ASUNTO : DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE AJEDREZ
 POR LA SUMA DE S/. 200,000.00.
 REF. : EXP. No. 1371 - Memorandum No. 068-DINAD-84
 FECHA : Lina, 16 de Abril de 1984

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle lo siguiente :

- 1.- Procede la Solicitud - Aprobación de Donaciones Nacionales - por la suma de S/. 200,000.00 que efectúa la Compañía Apoyo S.A. en favor de la Federación Peruana de Ajedrez.
- 2.- Dichos recursos están destinados a financiar los gastos que ocasionó la realización del IX CAMPEONATO PANAMERICANO JUVENIL DE AJEDREZ, que acaba de culminar.
- 3.- La incidencia presupuestal deberá ser como sigue :
 - Volumen 2 : Instituciones Públicas
 - Sector 13 : Educación
 - Pliego 11 : Instituto Peruano del Deporte
 - UP 01 : Instituto Peruano del Deporte
 - Programa 101 : Funcionamiento y Desarrollo del Sistema Deportivo.
 - BEP 001 : Dirección General de Administración del IPD.
 - Actividad 001.04 : Dirección Nacional de Deportes.
 - Asignación Específica 04.14 : Otras
 - Monto : S/. 200,000.00

Información que elevo a su Superior Despacho para los fines consiguiente.



Atentamente,
 JAVIER AGUILAR FRANCO
 DE LA OFICINA DE PLANIFICACION

OP/JAF
 UPP/JLF
 lbg.
 Exp.1371-Memo 068

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES

A : OFICINA DE PLANIFICACION

Asunto : DONACION DE S/ 200,000.00

Referencia : OF. Nº 054-FPA-84 FEDERACION PERUANA DE
AJEDREZ.

Me dirijo a usted, con la finalidad de adjuntar al presente, para su conocimiento y fines, el oficio de la referencia, en el cual - la Cía. APOYO S.A. está donando la suma de S/- 200,000.00 para la financiación del IX Campeonato Panamericano Juvenil de Ajedrez, realizado - en Lima, del 29 de Marzo al 14 de Abril de 1984.

Atentamente,



W. Ledgard Buse

WALTER LEDGARD BUSE
Director Nacional de Deportes

DINAD: WLB-dg.

c.c. : Arch.

Adj. : Exp. 1371.

PASE AL SR. JAVIER LEON PARA
PROCESO CORRESPONDIENTE.
16.04.84

Reg. No

Ingreso:

Hora:

Firma:

136

16/4/84

3:35 pm

WB

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — INRED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE : FED. PER. AJEDREZ		NUMERO 1371
	OF. 054-FPA-84 de 12-4-84		REF:
Fecha de INGRESO: 13/4-84-	ASUNTO: Se gestione la donación de S/. 200,000.00, donado por la Cía. Apoyo S.A.		
Hora: 9.00 a.m.			
Numero de Folios: 1) odg. por 60 2) 200,000.			
Registrado por: Ramo			
Pase a:			
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 1371	
Recibido por:	No. de folio		
Fecha	Hora	Observaciones:	5

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN RED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. AJEDREZ OF. 054-FPA-84 de 12-4-84	NUMERO 37 REF:
Fecha de INGRESO: 13/4/84		ASUNTO: Se gestione la donación de S/. 200,000.00, donado por la Cía. Apoyo B.A.	
Hora: 9 00 am			
Numero de Folios: 111, 015, 10160, 1000-000			
Registrado por: Romo			
Pase a:			
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 37 No. de folio
Recibido por:		Observaciones:	
Fecha	Hora	5	

Pase a: D.E.		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 3 No. de folio
Remitido por: O.A.J.		Observaciones:	
Recibido por: [Signature]		Observaciones:	
Fecha 26/4/84	Hora 9:30	4	

Pase a: O.A.J.		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 37 No. de folio
Remitido por: O.P.		Observaciones:	
Recibido por: [Signature]		Observaciones:	
Fecha 17/4/84	Hora 16.04.84	3	

Pase a: O.P.		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 37 No. de folio
Remitido por: [Signature]		Observaciones:	
Recibido por: [Signature]		Observaciones:	
Fecha 16-4-84	Hora	2	

Pase a: DINAD		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 3 No. de folio
Remitido por: OTDA		Observaciones:	
Recibido por: [Signature]		Observaciones:	
Fecha 13.3.84	Hora 9:30	1	



FEDERACION PERUANA DE AJEDREZ

FUNDADA EL 18 DE SETIEMBRE DE 1941
MIEMBRO DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE AJEDREZ (FIDE)

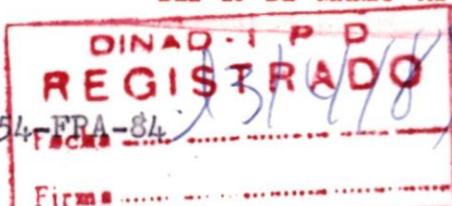
IX CAMPEONATO PANAMERICANO JUVENIL 1983 - 84

DEL 28 DE MARZO AL 16 DE ABRIL

PARTICIPANTES:

ARGENTINA
BOLIVIA
BRASIL
CANADA
COLOMBIA
CUBA
CHILE
ESTADOS UNIDOS N.A.
GUATEMALA
HONDURAS
PANAMA
PERU
URUGUAY

Of. N° 054-FPA-84



12 de Abril de 1984



Señor
Walter Ledgard Buse
Director Nacional de Deportes
CIUDAD

Asunto: IX CAMPEONATO PANAMERICANO JUVENIL 1983-84

Nos es grato adjuntar a la presente el Cheque N° 07905717 por S/ 200,000.--, girado por la Cía. APOYO S.A. a la orden del Instituto Peruano del Deporte y a cargo del Banco Continental, por concepto de DONACIÓN para la financiación del Campeonato del rubro.

Le agradeceremos se sirva ordenar se dé el trámite correspondiente, a fin de obtener el Certificado de Donación.

Muy agradecidos por su atención, quedamos de Ud.

Atentamente,


MARIO ZAPATA VINCÉS
Presidente


FELIPE PINZON SANCHEZ
Tesorero

FPS/ds

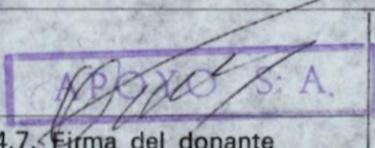
Incl.: 1 Cheque.

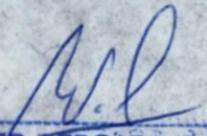


INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE AJEDREZ		
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
CHEQUE N° 07905717 A CARGO DEL BANCO CONTINENTAL.	\$200,000.-	DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE AJEDREZ PARA SU ACTIVIDAD IX CAMPEONATO PANAMERICANO DE AJEDREZ- REALIZADO DEL 29 DE MARZO AL 14 DE ABRIL DE 1984, EN LIMA.

4. DATOS DEL DONANTE		
4.1. Nombre ó Razón Social APOYO S.A.		
4.2. Representante Legal Oscar Talavera V. - Gerente		
4.3. Domicilio: Gonzales Larrañaga 265 - Lima 18		
4.4. L.E. ó C.E.		
4.5. L.T.	9459421	
4.6. Fecha	11.04.84	
4.7. Firma del donante		
5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA		

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:
<p>LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE AJEDREZ PARA SU ACTIVIDAD IX CAMPEONATO PANAMERICANO DE AJEDREZ JUVENIL.</p>	<p> WALTER LEDGARD BUSE Director Nacional de Deportes</p>

7. Reflejo Presupuestal:		
7.1 Volúmen	2 : Instituciones	
7.2 Sector	13 : Educación	
7.3 Pliego	11 : IPD	7.6 Actividad 001.04 DINAD
7.4 Programa	101 Funcionamiento y	7.7 Partida
7.5 Sub-programa del Sistema Deportivo	7.8 Monto	S/. 200,000.00
Observaciones		7.9 Firma (OP)
		7.10 Fecha: 16/04/84

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

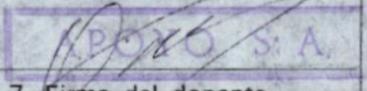
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

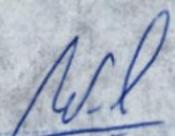
1. DEPENDENCIA GESTORA: **FEDERACION PERUANA DE AJEDREZ**

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
CHEQUE Nº 07905717 A CARGO DEL BANCO CONTINENTAL.	S/200,000.-	DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE AJEDREZ PARA SU ACTIVIDAD IX CAMPEONATO PANAMERICANO DE AJEDREZ- REALIZADO DEL 29 DE MARZO AL 14 DE ABRIL DE 1984, EN LIMA.

4. DATOS DEL DONANTE

4.1. Nombre ó Razón Social	APOYO S.A.		
4.2. Representante Legal	Oscar Talavera V. - Gerente		
4.3. Domicilio:	Gonzales Larrañaga 265 - Lima 18		
4.4. L.E. ó C.E.			
4.5. L.T.	9459421		
4.6. Fecha	11.04.84	4.7. Firma del donante	

5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:
LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE AJEDREZ PARA SU ACTIVIDAD IX CAMPEONATO PANAMERICANO DE AJEDREZ JUVENIL.	 WALTER LEDGÅRD BUSE Director Nacional de Deportes

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen	2 : Instituciones		
7.2 Sector	13 : Educación		
7.3 Pliego	11 : IPD	7.6 Actividad	001.04 DINAD
7.4 Programa	101 Funcionamiento y	7.7 Partida	
7.5 Sub-Programa	Desarrollo del Sistema Deportivo	7.8 Monto	S/. 200,000.00
Observaciones			7.9 Firma (OP)
			7.10 Fecha: 16/04/84

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

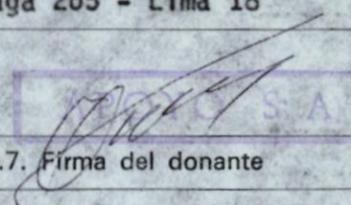
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

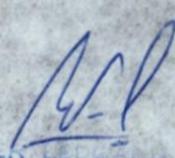
SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: **FEDERACION PERUANA DE AJEDREZ**

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
CHEQUE N° 07905717 A CARGO DEL BANCO CONTINENTAL.	\$200,000.-	DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE AJEDREZ PARA SU ACTIVIDAD IX CAMPEONATO PANAMERICANO DE AJEDREZ- REALIZADO DEL 29 DE MARZO AL 14 DE ABRIL DE 1984, EN LIMA.

4. DATOS DEL DONANTE

4.1. Nombre ó Razón Social APOYO S.A.		
4.2. Representante Legal Oscar Talavera V. - Gerente		
4.3. Domicilio: Gonzales Larrañaga 265 - Lima 18		
4.4. L.E. ó C.E.		
4.5. L.T.	9459421	
4.6. Fecha	11.04.84	
4.7. Firma del donante		
5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA		

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:
<p>LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE AJEDREZ PARA SU ACTIVIDAD IX CAMPEONATO PANAMERICANO DE AJEDREZ JUVENIL.</p>	<p> WALTER LEDEZMA BUSE Director Nacional de Deportes</p>

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen	2 : Instituciones			
7.2 Sector	13 : Educación			
7.3 Pliego	11 : IPD	7.6 Actividad		001,04 DINAD
7.4 Programa	101 Funcionamiento y	7.7 Partida		
7.5 Sub Programa	1 Sistema Deportivo	7.8 Monto		S/. 200,000.00
Observaciones			7.9 Firma (OP)	7.10 Fecha:
				16/04/84

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

REPUBLICA PERUANA



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

OFICIO N° 130 -JEF-IPD/84

Lima, 05 de MAYO de 1984

Señor Doctor
VALENTIN PANIAGUA CORAZAO
Ministro de Estado
en el Despacho de Educación
MINISTERIO DE EDUCACION
Presente

ASUNTO: Expedición de R.S. aprobando donación en favor
del IPD.

Señor Ministro :

Tengo el honor de dirigirme a su Superior Despacho en armonía con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 10 de 31.12.80 para solicitar al Supremo Gobierno, por su digno intermedio, la expedición de Resolución aprobando la donación realizada por la Firma APOYO S.A. por la cantidad de S/. 200,000.00 en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser utilizada por la Federación Peruana de Ajedrez en el IX Campeonato Panamericano Juvenil de Ajedrez realizado en Lima-Perú del 29 de Marzo al 14 de Abril 1984.

Para el indicado efecto me permito adjuntar copia de la Resolución Jefatural N° 128 -AD-84 de 07.05.84 mediante la cual el IPD a mi cargo acepta la donación y autoriza el gasto de la misma.

Asimismo, me permito adjuntar el proyecto del dispositivo legal que se solicita, el mismo que deberá servir a la persona jurídica donante para deducir de su Renta Neta Imponible, el importe de dicha donación, en aplicación de lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 10.

Es propicia la ocasión para renovar a usted señor Ministro, las seguridades de mi especial consideración.

Atentamente,

Dr. ALBEIRO MUSTO VENTO
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

OAJ/84
TVM/rt.

Exp.: 1371



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

PROYECTO DE RESOLUCION SUPREMA

Visto el Oficio N° 130 -JEF-IPD/84 de 08.05.84 del Jefe del Instituto Peruano del Deporte solicitando la aprobación de donación realizada en su favor;

CONSIDERANDO :

Que, el Instituto Peruano del Deporte mediante Resolución N° 128 -AD-84 de 07.05.84 ha aceptado la realización de la donación por parte de la Firma APOYO S.A. por la cantidad de DOSCIENTOS MIL SOLES ORO (S/. 200,000.00) para ser utilizada por la Federación Peruana de Ajedrez en el IX Campeonato Panamericano Juvenil de Ajedrez realizado en Lima-Perú del 29 de Marzo al 14 de Abril 1984;

Que, es necesario aprobar la indicada donación mediante Resolución Suprema a fin de que a la persona jurídica donante pueda deducir del Impuesto a la Renta el monto de la indicada donación;

De acuerdo con lo establecido en el Art. 52° de la Ley 23740 y Art. 1° del Decreto Legislativo N° 10;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO : APROBAR la donación que ha realizado la firma APOYO S.A. por la cantidad de DOSCIENTOS MIL SOLES ORO (S/. 200,000.00) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Federación Peruana de Ajedrez en el IX Campeonato Panamericano Juvenil de Ajedrez realizado en Lima - Perú del 29 de Marzo al 14 de Abril 1984.

ARTICULO SEGUNDO : AGRADECER a la Firma APOYO S.A. por su importante colaboración en favor del Deporte Nacional.

ARTICULO TERCERO : La presente Resolución Suprema permitirá a la persona jurídica donante efectuar la deducción en el Cálculo del Impuesto a la Renta.

Regístrese y Comuníquese,

OAJ/84
TVM/rt.

Exp.: 1371